

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos ab. y cfr.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Lúcas.

AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

Dia.	Hora	TERMÓMETRO.		Baróm. Ane- roide.	Higróm Pre- cision.	Viento	Variaciones astronó- micas.
		Reaum.	Centig.				
19	8 m.	10	12'5	758	94'5	SE	Sale el Sol á las 7'22
,	6 t.	10'5	13'1	762	93	NE	Pónese á las 4'33 Sale la luna á las 1'35 Pónese á las 1'46

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce. Depósito, principales farmacias de España.

CRÓNICA.

El otro día mientras se estaba celebrando misa en la parroquial Iglesia del Mercadal, un anciano tuvo que ser auxiliado, á causa de ser víctima de un ataque apoplético. Inmediatamente fué trasladado á su domicilio.

—En Barcelona, lo mismo que aquí, no se presentó ninguna candidatura con carácter político conservador en la eleccion de Diputados provinciales y en Vich tuvo que retirarse la que se habia presentado compuesta de respetables personas de nuestra comunión política por los graves amaños electorales que allí se han cometido; observándose por consiguiente la abstencion mas completa, como nos hemos visto obligados á observarla tambien nosotros convencidos que en todas partes habian de triunfar las candidaturas ministeriales.

—Dice un periódico, que por persona que le merece entero crédito se le ha dado la siguiente noticia:

En esta semana ha tenido lugar un acto vandálico en la comarca de Vich. La señora viuda del baron de Senaller acompañada de un anciano pariente suyo, de su procurador judicial y administrador de los bienes en el término de Tarragona, se dirigia hácia aquel pais exclusivamente para tomar posesion de las propiedades, administradas por mandato de los tribunales por consecuencia testamentaria, mas fueron sorprendidos ambos en el camino de Torelló por cinco hombres armados los cuales exigieron que se apeasen de los carruajes ó vehículos y les robaron el dinero que llevaban en su bolsillo particular y relojes sin respetar á la citada señora ni aun los lentes que llevaba. Al administrador de los citados bienes, se dice le robaron 4,420 duros y céntimos, correspondientes á liquidaciones de la administracion. Llamamos la atencion de las celosas autoridades judiciales de Vich, cuerpos de la guardia civil y mozos de la escuadra, para que se fijen en las circunstancias que concurren en los ladrones y en el robo, pues no tan solamente se llevaron el dinero de la administracion, si que tambien las cuentas que acreditaban como se habian administrado los bienes de Tarragona de los bienes de los hijos del baron de Senaller.

—Se ha ensayado en Montreal un sistema de locomocion marina, análogo á

los velocípedos que sirven para la terrestre. Consiste en dos lanchas ligeras, unidas entre sí por barras de hierro, y en cuyo espacio intermedio hay una rueda que pone en movimiento un hélice situada en la popa de las embarcaciones; dicha rueda tiene unos pedales que pone en movimiento el operador, disponiendo éste de una vela para aprovechar también la fuerza del viento cuando sea favorable, y así aumentar la velocidad del aparato.

Este se halla debidamente lastrado para que ofrezca garantías de estabilidad y no vuelque, aun en casos de estar la mar alborotada.

Con el estado del número de electores que tomaron parte en la elección de Diputados provinciales en esta ciudad, que á continuación insertamos, queda rectificado el error que padecimos ayer al facilitarnos solamente los datos del Colegio 2.º en vez de los tres de que se compone la capital.

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS EN LOS TRES COLEGIOS.

Candidatura adicta.

D. Juan B. Ferrer	428
D. Francisco Vilardell	416
D. Pedro Ordis	409

Electores que han votado,

428

Candidatura republicana federal.

D. Luis Albert	230
D. Florencio Tomás	206
D. Juan Porredon	234

Electores que han votado,

236

Candidatura constitucional progresista.

D. Martin Dausá	181
D. Emilio Grahit	189
D. Ramon Oliveras	213

Electores que han votado,

213

Candidatura posibilista.

D. Pablo Alsina	79
D. Eusebio Corominas	74
D. Luis Deprat	74

Electores que han votado,

80

Total,

957

Electores que constan en las listas ultimadas

2420

Dejaron de votar

1463

Extracto del discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Don Francisco Romero Robledo en la sesión del Congreso del 15 de Diciembre.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Siguiendo el simil de vuestro gusto, y que hizo ayer el último pastor de esa mayoría, os diré que cogiendo éste el cayado y la honda para perseguir á algunas ovejas descarriadas, no encontró medios mejores de alcanzarlas que acometer al partido liberal conservador.

Y todavía es mas notable la caricatura que hizo el señor ministro de Ultramar del antiguo partido progresista por mas que hay todavía en esa mayoría individuos que piden la palabra para defenderse, y algunos que todavía se me representan con el morrion y el chascás. (Risas).

Pero como esa mayoría todo lo aplaude, lo mismo las palabras del Sr. Leon y Castillo que las del Sr. Castelar cuando se declaraba republicano impenitente, es necesario, señores de la mayoría, que no prodigueis así vuestros aplausos á tontas y á locas. (Risas)

Obliga á la minoría conservadora á entrar en este debate la suposición de relaciones que se dice existen entre ésta y la izquierda, y esto lo diré mas adelante: por de pronto puedo asegurar que tiene razon en pedir á ese gobierno declaraciones de principios, porque no los tiene, porque hay algo secreto en el fondo de su conducta que indica que el único empeño de este gobierno, el único programa y el único fin que persigue es la conservación del poder.

Yo que he militado á las órdenes del señor duque de la Torre no he de seguir la conducta de aquellos que fueron sus amigos y hoy le difaman por medio de los periódicos.

Porque una vez apareció en las columnas de un periódico noticiero una noticia que se referia á una ilustre persona del partido liberal-conservador, se ha creado ahora un *Boletín político* que se escribe en el ministerio de la Gobernación y que nadie lo ha desmentido, en el cual se pregunta á los hombres de la izquierda que por cuanto tiempo piensan ser monárquicos.

Hace seis años el partido del gobierno pedia desde estos bancos descaradamente el poder, y porque no se les daba, apelaban á la amenaza de que irían á la revolución, y los mas tímidos ayudaban á la amenaza por medio de la ausencia de la representación nacional.

Aquí en este palacio, en el salon de presupuestos se celebró una reunion por los que hoy forman el gobierno y la mayoría, en cuya reunion se escribió un solo programa: el de ir á la revolucion si en un breve plazo no se les llamaba al poder, y ese programa no se ha reformado ni en una tilde y por ese programa os encumbrasteis en el poder. (Murmullos).

Van á hacerse en breve las elecciones provinciales, y en vez de abrir las puertas de la legalidad á todo el mundo, las habeis cerrado de tal suerte que nada tendria de extraño que álguien apelase á otros procedimientos, porque cuando faltan los medios legales para que cada uno defienda su derecho, tienen que apelar á otros medios. (Rumores en la derecha).

Ha llegado ya el momento en que está probado que ha fracasado la política de ese gobierno y que debe desaparecer de ese banco.

La conducta que está observando en estos momentos la democracia ingresando en las filas monárquicas demuestra que no es exacto que en otro tiempo amenazaran como un peligro para las instituciones; al contrario la democracia preferiria que volviese al poder un gobierno como el conservador, conocido y respetado, á que permanezca en él una sociedad como la fusion formada únicamente para esplotar el poder.

La benevolencia con que ayudó al gobierno la democracia se explica por el propósito con que este gobierno vino al poder. Toda la garantía de libertad que ese gobierno ha ofrecido á la democracia consiste y ha consistido en infringir, en hollar escandalosamente la Constitucion y las leyes.

Y la prueba es que el señor ministro de la Gobernacion para demostrar que habia mucha libertad citaba el hecho de que el domingo último fueran unos cuantos demócratas á acompañar los restos de D. Nicolás Rivero y otros cuantos á llevar una corona á Figueras y otros á un banquete en la Alhambra y de que varios impresores habian comido juntos en una fonda.

Y es prueba tambien de ello lo que se deduce de las afirmaciones que han hecho ayer y hoy los señores Gullon y ministro de Ultramar y es que no se necesita cambiar de Constitucion porque todo se puede conseguir con solo infringir la Constitucion.

Yo voy á demostrar en los mismos argumentos que el señor ministro de Ultramar, que ese gobierno es el mas reaccionario que ha habido en España. (Señales de estrañeza en el señor ministro de Ultramar.)

¿Se asombra el señor ministro de Ultramar?

(El señor ministro de ULTRAMAR: Yo no me asombro ya de nada.) (Risas)

Yo no tengo medios de estimular al señor ministro de la Guerra ni á su compañero el de Marina para que hablen, pero yo recordaré que estando el señor ministro de la Guerra en la cabeza de ese banco (del azul) declaró una vez que no era hombre político, pero que habia aceptado las doctrinas liberales-conservadoras porque eran las que le habian parecido mejores desde antes de ser ministro.

La permanencia de su señoría en ese banco ha prestado por el pronto gran servicio á la pátria, lo mismo que el de Marina, porque á los dos hay que agradecerles que hayan defendido el mantenimiento del art. 11 de la Constitucion, y si su señoría que ha declarado que no es político está ahí por otra cosa que no por ser constitucional, bien está ahí su señoría; pero no pega bien al lado del señor ministro de Ultramar declarando reaccionarios á los radicales. (Rumores).

No habrá nadie ahí enfrente que se atreva á decir que ese gobierno es defensor de la Constitucion de 1876; yo provoqué una respuesta. (Profundo silencio). Ya lo veis; no hay nadie en el banco azul ni en la mayoría hay quien se atreva á afirmarlo. (Esplosion general de risas).

Contesta con el silencio para no comprometerse y quedar en disposicion de inclinarse al lado que le plazca.

Ese gobierno no tiene opinion ninguna, puesto que despues de haber dicho que no saldrá del espíritu de la Constitucion de 1876, añade á renglon seguido: si os empeñais gobernaré con la de 1869 ó como querais. (Rumores).

Yo declaro por mi honor, que me considero mas liberal que cualquiera de los que se sientan ahí enfrente, que despues de todo no es ser muy liberal. (Grandes risas).

El gobierno rinde batalla con la izquierda porque esta ha proclamado como bandera la Constitucion de 1869, modificada, mientras que el gobierno les aconseja que acepten la de 1876, modificada tambien, y tales pueden ser las modificaciones que por una y otra parte se pida una misma cosa.

¿Y por solo una fecha, pregunto yo, os estais peleando? No os combatis por que le estorbais al gobierno sus propósitos.

La Constitución de 1869 no es peligrosa para las instituciones por su espíritu, sino por su letra, y en cambio la garantía para la monarquía en la Constitución de 1876 está no en su espíritu que es lo mismo que la otra, sino en su letra.

Hay en la mayoría uno de sus mas elocuentes oradores que observa una actitud inesplicable: no ha ingresado en la izquierda, no ha firmado la fórmula, pero no está tampoco en la mayoría. Hay un ilustre diputado que ha formado un grupo, al cual ha dado un nombre de guerra, pero que á pesar de todo parece que el gobierno ha hecho de el vientre de mayoría y lo trae de aquí por allí segun le conviene. Yo no sé si habrá algun armisticio ó algun pacto: si es lo primero ya llegará el fin del plazo; si es pacto, puede que se trasluzcan las condiciones; mas yo digo que para permanecer así ese grupo y ese jefe, escusaba darle un nombre de guerra, bastaba que le llamara *cofradía*. (Grandes risas).

Para demostrar que este gobierno es reaccionario, os diré que en la ley provincial hay una disposicion colomardina como no existía en la de 1845, y es al facultad que tienen los gobernadores de imponer á cualquier ciudadano una multa hasta de 2,000 reales ó 15 dias de arresto.

(Algunos diputados de la mayoría se retiran).

Hacen bien algunos diputados de la mayoría en retirarse, porque no debe gustarles oír ciertas cosas.

Ese gobierno que estaba obligado á defender la monarquía, la ha dejado abandonada en la prensa y en la tribuna, donde se han permitido toda clase de ataques al Rey y á la dinastía.

Durante el interregno parlamentario ha nacido una infanta, y precisamente cuando esto ocurre, cuando el gobierno tenia el deber de comunicar al país este fausto acontecimiento, ha suprimido el mensaje de la Corona.

Cuando el Sr. Montero Rios era benévolo con el Gobierno y enemigo de la monarquía, el gobierno elogiaba y ensalzaba las virtudes de ese hombre político, y ahora que este es amigo de la monarquía y la dinastía, pero que es adversario del gobierno, un ministro se levanta aquí y habla del orgullo, de la soberbia y de otras faltas y vicios de ese hombre político.

Entonces, cuando el Sr. Montero Rios era benévolo y exigía la reforma de juramento, facilitó el gobierno esta reforma, presentando un vice-presidente del Senado una proposicion pidiendo la reforma del reglamento, y el

Sr. Sagasta declaraba aquí que esa no era cuestión del gobierno, sino puramente de régimen interior de las Cámaras y no intervenía en ella; ahora que ya ha desaparecido este interés, el gobierno no ha variado de conducta y trata ya en Consejo de ministros la reforma de la fórmula del juramento.

Termino declarando que por los términos en que está redactada la proposición, nosotros los conservadores no la votaremos, como la votaríamos si satisficiera nuestras aspiraciones.

Nosotros somos los monárquicos de siempre que vemos no con envidia sino con placer como han permanecido en el poder durante dos años nuestros antiguos adversarios y como se acercan al poder también los demócratas, mientras nosotros permanecemos siempre dispuestos á defender las instituciones.

El señor ministro de Fomento se levanta á contestar al Sr. Romero Robledo y continúa en el uso de la palabra á las 7, hora en que nos retiramos de la tribuna.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 17 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Ha amanecido fríisimo día, que no va en zaga al de ayer, lo cual ahuyentará á no pocos electores de ir á cumplir con el deber político, á depositar el sufragio en la urna.

La contienda está muy animada, pero repito lo que ayer: el gobierno triunfa en toda la línea. Sin embargo, en Vizcaya ha sido derrotado en las mesas: es que las vazcongadas son indisputables en este punto. Nada puedo decir á V. del resultado de hoy, tanto mas cuanto que escribo temprano para aprovechar las últimas horas de la tarde en esparcir el ánimo, demasiado fatigado con el incansante trabajar de toda la semana, que no ha sido de las menos accidentadas.

Sigue dominando en todos los círculos la discusión parlamentaria. La sesión

de ayer se dedicó á rectificaciones: no hubo mas discurso que el breve pronunciado por el señor marqués de Sardoal para declararse ministerial y separado del señor Moret. Como este era un hecho que se conocia de antemano, no llamó la atención ni hizo efecto. Luego se trató de él en el sentido de que ya tenia el Sr. Sagasta otro candidato mas á ministro, aunque por lo fuerte que estuvo el neo-ministerial con los centralistas, personas que pasan por muy bien enteradas afirmaban que de esta vez el Sr. Sardoal se queda en expectativa de cartera, porque el señor Sagasta no ha pensado seriamente en ministerio homogéneo, que nunca lo seria formándolo nuevamente la constitucionales y demócratas.

Pero el interés de la sesion estuvo en las rectificaciones. Un navarrista las clasificaba en el salon de conferencias en esta forma: el Sr. Gullon, agua tibia; Leon y Castillo, aire que si daña es á su persona, que no coloca en lugar airoso: Albareda, hábil; Moret, enérgico; Romero Robledo, á grande altura, por lo ingenioso y elocuente.

Ni en toda la próxima semana acabará esta discusion. El Sr. Castelar hará declaraciones á nombre de los posibilistas para asegurar benevolencia á la Izquierda, segun ayer acordó esta minoria. Terminado el debate ocasionado por la proposicion de no há lugar á deliberar, que fué desechada por 213 contra 58 votos, mañana comienza á discutirse la proposicion. Gullon consumiendo los tres turnos en contra los Sres. Balaguer, Carvajal y Moret á quienes habrán de contestar Nuñez de Arce, Rute, y Navarro Rodrigo. Luego las alusiones serán interminables como siempre con cuyo motivo terciarán todos los oradores principales de la Cámara. Vá á ser una excelente semana parlamentaria para los aficionaos á elocuencia y retórica.

Nada sé de provincias que merezca la pena de un párrafo fuera la huella electoral. Del extranjero, la modificacion ministerial en Inglaterra que ya habia há dias escrito.—Ayer se han operado nuevas prisiones de socialistas en Lyon. Se aplaza el proyecto de expedicion á Tonkin.

Su atento compañero,—F.

Santa Coloma de Farnés 16 Diciembre 1882.

Muy Sr. nuestro y apreciable amigo: Por casualidad ha llegado á nuestras manos un número de *La Lucha*, periódico que se publica en esa, en el que se inserta una alocucion á los electores de este distrito, contestando á la que en 6 del actual nos permitimos dirigirles nosotros recomendándoles, ó mejor proponiéndoles simplemente, votaran para Diputados provinciales á los Sres. D. Joaquin Font y Viñals, D. Gerardo Rodés, y D. Joaquin Botet y Sisó.

El inspirador de aquella alocucion ha pretendido adivinar instigaciones y planes que solo han existido en su imaginacion, pero no solo no ha desvanecido ninguna de las afirmaciones por nosotros consignadas, si que ha venido á evidenciar mas y mas que solo la imposicion al pais, el caciquismo, en una palabra, es lo que patrocina.

Trata en primer lugar, el inspirador de aquella alocucion de *La Lucha*, de hacer cargos á los que él cree son los autores de la del dia 6 del actual y al efecto dice hemos faltado á solemnes compromisos, que nada nos importa el bien del pais, y que tratamos de llevar clientes ai bufete; á esto diremos, que si entre nosotros hay algun Abogado no necesita por tales escritos, adquirir clientela que de antiguo tiene muy buena, debida á sus desvelos y noble proceder durante su larga carrera y no es el inspirador de tal documento ni los electores que lo suscriben los que se la han de dar ni quitar; ni nosotros hemos contraido compromiso alguno con los electores de Hostalrich, ni con el inspirador ni con sus compadrazgos ni con nadie, fuera de la reunion del dia 22 de Noviembre último.

Los que faltaron á compromisos contraidos fueron los que despues de acordar en dicha reunion votar á los candidatos que nosotros proponiamos, ofrecieron dar sus votos al candidato que en Gerona se tuvo el capricho de imponer á este distrito, sin atender al bien del mismo, ya que se trata de una persona completamente desconocida.

Tanto debió disgustar al inspirador de la alocucion el que hubiésemos dicho la verdad en punto á hechos llevados á cabo por los dignos señores que en diferentes ocasiones han representado al distrito, por voluntad de los electores, y los que han llevado á cabo los que lo han sido por la de caciques, que no niega aquellos por que demasiado conocidos no podia hacerlo con éxito; pero les culpa de no haber introducido en esta villa las mejoras que requiere una poblacion de la importancia de esta, y nos niega el derecho de juzgar los actos de los Diputados provinciales. Con respecto á aquellas mejoras, como son cárcel de partido, local para el juzgado, casa consistorial, gas, etc. diremos al inspirador y patrocinador de la alocucion que nos perdone él y sus electores de Hostalrich pero no dejará de comprender que esto está escrito en tonto, ya que á nadie le ocurre pretender que los Diputados provinciales son los que deben introducir en las poblaciones semejantes mejoras,

Esto incumbe esclusivamente á los Ayuntamientos, y no se increpe á los anteriores é la Revolucion de Setiembre de 1868, porque al venir esta, hallaron los revolucionarios en caja mas de 60,000 reales que debian servir para mejoras de la poblacion.

¿Nos diria tal vez el inspirador y electores de Hostalrich, si es que tengan, ó hayan tenido algo de comun con los sucesores del 68, donde fueron á parar dichos miles de reales? A estos es á quienes deben pedirse cuentas exactas, y el porque

en 14 años no han hecho ni una sola mejora, ni un jornal en los caminos vecinales, dejando sin embargo vacías las cajas municipales y la del sementero sin cuentas alguna y agobiados los Ayuntamientos de deudas. Esto y otros hechos son verdaderos actos de nuestros representantes, nos creemos con mas preferente derecho de la misma [somos y como á tales tenemos el derecho de criticar los actos de nuestros representantes máxime si son ilegales ó perjudican al país.

Se haría demasiado estensa esta carta si quisiéramos contestar con la abundancia de datos que tenemos, las inexactitudes contenidas en la alocucion publicada en *La Lucha*, y así concluiremos asegurando que ninguno de los dignísimos señores cuya laudable administracion nos permitimos recordar, ha intervenido en nuestro llamamiento al país, y que este de sobras ha podido apreciar las intenciones de los que como nosotros, nos hemos limitado en decirle verdades y proponerle personas dignas, y las intenciones y aspiraciones de los que hacen mas que proponer, aconsejan, y aun imponen por los medios que todos sabemos.

Esperamos, señor Director nos dispensará el obsequio de mandar publicar estas líneas en su apreciable diario, seguro de obtener la gratitud de sus afectísimos s. s. q. b. s. m.—*Varios electores.*

ANUNCIOS GENERALES.



MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

de Nueva York

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

TODOS LOS MODELOS

PTAS. 2'50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—*Abeuradors, 8.*

FIGUERAS.—*Horno, 8.*

Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

En Gerona, *Abeuradors, 8.*

Se atienden todas las reclamaciones

VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

para la curacion radical asegurada *sin mercurio* de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad, son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

Calle del Cármen. n.º 59, p.º 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig, Barcelona.

HERPES CÚRANSE RADICALMENTE

por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

*Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª
BARCELONA.*

ÚNICO HENDAYA VERDAD

LICOR EXQUISITO, MUY ESTIMADO (BLANCO, AMARILLO, VERDE.)

MEDALLAS DE PLATA Y ORO, EN FRANCIA Y EN ESPAÑA.

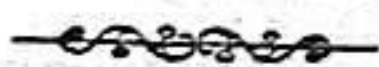
Este excelente licor de mesa se recomienda por su finura, sabor exquisito y delicado, así como por sus inapreciables cualidades higiénicas y digestivas. Se sirve en los mejores cafés y se vende, en preciosos frascos de *litro, medio litro y un cuarto de litro*, en los principales depósitos de licores, reposterías y confiterías, etc., especialmente en MADRID, J. Pécastaing (Príncipe, 13); en PARIS, Ch. Menard (St. Honoré, 123.)—CUIDAR DE LAS FALSIFICACIONES.—Exigir siempre en la etiqueta de los frascos la firma P. BARBIER.

Espedicion desde los tres litros.

Fábrica de Destilacion de Paulino BARBIER, en HENDAYA (Bajos Pirineos, frontera de España.)

SECCION DE VARIEDADES.

LAS CELDAS DE FRA ANGÉLICO.



Pocas ciudades en el mundo conmueven al viajero como lo conmueve la ciudad de Florencia. En pocos paisajes se unen y armonizan, como en este paisaje florentino, la severidad y la gracia. Las cimas de las montañas de Umbría al Oriente, y las cimas de las montañas de los Apeninos al Occidente, semejan maravillosos intercolumnios de un templo, como las graciosas columnas, rematadas por severos edificios, semejan pedestales erigidos para recibir puras y hermosas estatuas. Si desde cualquiera de aquellos sitios tan admirables sembrados de quintas que parecen museos, y circuidos de paisajes que parecen églogas, convertís los ojos á la inmortal ciudad, descubriréis aquella rotonda de Santa María de las Flores, diadema verdadera del Renacimiento; aquel *campanile* del Giotto, maqueado por mármoles multicolores, y tan gracioso y tan aéreo como esbeltísima columna; aquel palacio de la Señoría, que, teniendo el ceño de una fortaleza, tiene tambien la gracia y el esplendor de una estancia oriental; aquellas iglesias compuestas por la severísima arquitectura toscana, panteones de las glorias mayores de Italia; aquellas innumerables torres, que resisten los asaltos de la guerra y las injurias del tiempo, y cuya armonía resulta tal, que parecen burlarse de las leyes de la gravedad, desceñirse de los pesados cimientos y flotar en el aire como esos vapores de fantásticos contornos por el sol poniente arrebolados en las luminosas y serenas tardes de Florencia.

Entre todos estos monumentos; ninguno llama la atención como el Monasterio de San Márcos, por hallarse tan vivamente relacionado con la historia de la pintura y con la historia de la república. No hay que parar mientes en su iglesia, de origen relativamente moderno; hay que volverse a contemplar sus sepulcros, y cuando en las inscripciones latinas de mas ó menos gusto se ve resaltar el nombre de aquel Pico de la Mirandola, que encerró en su vasta inteligencia toda la sabiduría de su siglo; y de aquel Jerónimo Bebiemi, que resucitó la elocuencia platónica y trajo al sensual Renacimiento el mas puro idealismo; y de

aquel Angelo Policiano, que tan dulcemente tocaba el plectro de la poesía clásica; por muy desasidos de la historia que esteis, por muy contrarios que á los antiguos recuerdos seais, en vista de tantos sepulcros y á la invocacion involuntaria de tantas sombras debe apareceros que tocais la cimas inaccesibles del humano entendimiento. Pero, en realidad, lo que el viajero busca en aquellos cláustros, lo que seguramente encuentra, es la trinidad sublime de las almas sublime de las almas inmortales, que lo llenan y que lo glorifican: del alma de Fra Angélico, del alma de Fra Bartolomeo, del alma de Fra Jerónimo. Es imposible ir allí sin ver en los cuadros de Angélico la poesía del cristianismo; en los cuadros de Bartolomeo, la poesía del Renacimiento; en la sombra de Savonarola, tambien la sombra de la República evangélica.

Ningun mortal podrá jamás acercarse á los cuadros del pintor cristiano por excelencia, de aquel hombre que parecia exento de la culpa y que pintaba sus Cristos y sus Vírgenes de rodillas; como si bajaran desde el cielo á su paleta; imposible, decia, en acercaros á esta obra maravillosa, verdadero milagro de la fé; sin imaginar que el alma entera se descieñe del organismo; que el Empíreo entero se abre á la vista del entendimiento; que las ideas increadas vuelan, como mariposas, en torno de vuestras sienas; que las arpas angélicas suenan sus incomunicables melodías en vuestros oidos, que el Verbo creador, á cuyos ecos los orbes giraron sobre sus ejes, y los espíritus angélicos abrieron sus alas, penetra en vuestra razon; y que la sávia de los árboles del Paraiso, llenos de aquellas flores sin mancilla, esa sávia inmaculada, se difunde por vuestras venas y os rejuvenecen hasta haceros asistir en pensamiento al primer destello de la luz y al primer dia de la creacion.

¡Cuántas veces el viajero que pasea por aquellos cláustros detiénese á contemplar las obras verdaderas de la fé, y se compenetra; sobre todo si conoce el cansancio y el hastío inspirados por la falsa devocion de nuestro tiempo, se compenetra de aquella fé candorosa, y siente lo que el artista ha sentido, y piensa lo que el artista ha pensado, y reza como pudiera rezar el artista, cuando aquellas figuras divinas y recientemente creadas se extendian por los áureos espacios de sus tablas! Yo de mí se decir que nunca he entrado en la sala capitular sin estremecerme, apiadado y enternecido á la vista de aquel Salvador pendiente de la cruz; y aquellas Marias desfallecidas que sollozan aun, y de aquellos santos y doctores, los cuales como que se recogen y se abisman dentro de sí mismos pa-

ra contemplar la trascendencia á todos los tiempos y á todas las generaciones de la sublime tragedia del Calvario. Imposible detenerse en presencia de aquellos cuadros sin arrobarse como se arroba el artista. Al ver la anunciacion; los vistosos colores de las alas del ángel, que parecen teñidas en gris, nunca vistos por los mortales ojos; la humildad de la Virgen, que recibe la visita del Espíritu Santo en sus entrañas, sin comprenderlo en su mente, creéis oír el Ave-Maria que al caer la tarde y brillar la primera estrella en el desierto cielo, entonan con sus lenguas de bronce todas las torres de la cristiandad, y rezar en coro con los arcángeles del firmamento y con los del mundo del espacio las alabanzas eternas á la madre inmaculada del Verbo.

Sobre todo, el cuadro de la coronacion de la Virgen es de tal suerte inmaterial y místico, que lo creéis la oracion personificada, y lo mirais con arrobamiento y extasis, imaginando oír la despedida de todas las cosas creadas y el cántico de todas las jerarquías celestes, recibiendo á la que va calzada de la luna y vestida del sol entre nubes cerúleas, rodeada de espíritus angélicos, á ser la intercesora entre la criatura y el Criador.

(Concluirá.)

CORREO NACIONAL.

MADRID 17 DE DICIEMBRE.—(De la *Correspondencia de España*)

Afortunadamente se ha salvado del incendio del ministerio de la Guerra una de las curiosidades más notables que existen en aquel centro militar.

La célebre biblioteca del P. fray José Caraballo y Vera, conocida por *España Infante*, que contiene más de mil volúmenes, en los que se encuentran cuantos documentos existen de la guerra de la independencia, se halla intacta en el Depósito de Guerra.

Del fondo de calamidad se han concedido las cantidades siguientes:

—A Carchel (Jaen), 275 pesetas; á Javalquinto, 1250; á Torrijos, 2000; á Dalías (Sevilla), 350; á Paradas (Sevilla), 2000; á Arahal, 2500; á Marchena, 3000.

—El general Prendergast telegrafía desde la Habana que ayer se inauguró el Instituto del Príncipe.

—Anuncia la *Epoca* que será metropolitano de Sevilla el sabio obispo de Córdoba, el ilustre arzobispo de Valencia.

—Se hallan ya en camino, y pronto regresarán á esta córte, las cajas que contienen los cuadros que se enviaron á la esposicion internacional de Viena, donde pictórica española, ha alcanzado un éxito tan completo como justificado.

—El reverendo arzobispo de Valladolid ha recibido 35000 pesetas de la colonia española en Méjico, para la construccion de la basilica de Covadonga.

—Las alteraciones que ha sufrido en España el tipo de la contribucion territorial desde 1846, son importantes y merecen ser conocidas.

Año 1846, el 12 por 100.

Año 1848, el 14 por 100.

Año económico de 1869-1870, el 14'50 por 100.

Año económico de 1870-1871, el 18 por 100.

Año económico de 1872-1873, el 20 por 100.

Año económico de 1877-1878, el 20 por 100.

Es de advertir que la ley de presupuestos de 1872-73 autorizó al gobierno á cobrar todo lo que pudiera dentro del 20 por 100, y la de 11 de junio de 1877 volvió á fijar la cantidad que habia de recaudarse en 662 millones de reales.

El año de 1845 se estableció la contribucion territorial, figurando el presupuesto sus rendimientos en 300 millones de reales. En 1874 se habia elevado hasta 640 millones, y en 1880-81 á 664, ó sea 166 millones de pesetas.

En el presupuesto corriente se rebajó el tipo del impuesto del 20 al 15 por 100, manteniendo, sin embargo, la cifra de 166 millones de pesetas, á repartir entre la riqueza imponibles.

—Las conferencias dadas anoche en el círculo Militar por el Sr. Madariaga y por el Sr. Uña en el círculo Mercantil, fueron muy notables y los oradoies obtuvieron muchos aplausos de la numerosa concurrencia.

—Mañana anunciará la *Gaceta* el llamamiento para la presentacion del cupon de 1.º de enero de 1883 que tendrá lugar todos los dias empezando desde el 20 del actual.

En la semana próxima comunicará las órdenes oportunas la direccion de la Deuda á las delegaciones de Hacienda para el recibo del cupon.

—Anoche fondoó en Algeciras el cañonero *Salamandra*.

—La escampavia *Intrépida* apresó anoche en aguas de Torre-Molinos (Málaga), una barquilla con 30 bultos de tabaco y siete reos.

—Ha presentado sus respetos á su majestad el rey el general Salamanca quien saldrá el lunes para Valencia á hacerse cargo de la capitania general de aquel distrito militar.

—El comité de clases pasivas de Madrid ha recomendado á los individuos de la clase voten en las secciones las candidaturas de amigos del gobierno que por los presidentes de distrito les han sido facilitadas.